ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 05/2020

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 20 (veinte) días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Departamento Financiero de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo.
El acto se encuentra presidido por el **LIC. JOSÉ SEQUEIRA, Jefe de la U.O.C.**, acompañado de la **LIC. MARIA ISABEL ORTEGA,** Asistente Administrativo de la U.O.C.; la **LIC. MARIA VICTORIA DIARTE**, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento. Además, participan en el acto las siguientes personas: Sr. Pedro Emilio Toledo López, en representación de la Empresa **PAPELERA GUAIRÁ,** Sr. Ángel Javier Martínez Cohene, en representación de la empresa **M&G de Federico Agustín Pereira Díaz.**

CONTRATACIÓN DIRECTA
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"
PAC ID/ N° 378.211

1- <u>Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:</u>

En virtud a lo establecido en el reporte del sicp y el Art. 34° inc. C de la Ley N° 2051/03, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., MULTIGRAPH., RUC N° 80014633-6.**

Email: licitaciones@multigraph.com.py

b) **PAPELERA GUAIRÁ S.A., RUC N° 80022417-5.**

Email: licitacions@guairá.com.py

c) **FULL OFFICE S.R.L., RUC Nº 80028600-6.**

Email: todooficina@hotmail.es

d) **ARCHIVADORES Y CIA., RUC N° 1031203-0.**

Email: nancyore2012@gmail.com

e) **M&G de Federico Agustín Pereira Díaz., RUC N° 3478454-3.**

Email: <u>mygbienesyservicios@gmail.com</u>

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRÁ S.A.

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 05/2020

2- Ofertas tardías:

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía.

3- Monto de la oferta:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO POR LOTE
a) **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., MULTIGRAPH.**	Lote Nº 1: Gs.19.533.000.- (guaraníes diez y nueve millones quinientos treinta y tres mil).---------- Lote Nº 2: Gs.7.596.900.- (guaraníes siete millones quinientos noventa y seis mil novecientos). Lote Nº 3: Gs.10.065.725.- (guaraníes diez millones sesenta y cinco mil setecientos veinte y cinco).----------
b) **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**	Lote Nº 1: Gs.19.365.000.- (guaraníes diez y nueve millones trecientos sesenta y cinco mil).---------- Lote Nº 2: Gs.4.451.000.- (guaraníes cuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil.).---------- Lote Nº 3: Gs.17.125.825.- (guaraníes diez y siete millones ciento veinte y cinco mil ochocientos veinte y cinco).---------- Lote Nº 4: Gs.14.844.600.- (guaraníes catorce millones ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos).----------
c) **FULL OFFICE S.R.L.**	Lote Nº 1: Gs.18.232.500.- (guaraníes diez y ocho millones doscientos treinta y dos mil quinientos).---------- Lote Nº 2: Gs.6.835.000.- (guaraníes seis millones ochocientos treinta y cinco mil.- Lote Nº 3: Gs.10.293.000.- (guaraníes diez millones doscientos noventa y tres mil).- Lote Nº 4: Gs.12.448.000.- (guaraníes doce millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil).----------
d) **ARCHIVADORES Y CIA.**	Lote Nº 2: Gs.3.670.500.- (guaraníes tres millones seiscientos setenta mil quinientos).---------- Lote Nº 3: Gs.7.577.750.- (guaraníes siete millones quinientos setenta y siete mil setecientos cincuenta).----------
e) **M&G de Federico Agustín Pereira Díaz.**	Lote Nº 1: Gs.24.273.300.- (guaraníes veinte y cuatro millones doscientos setenta y tres mil trecientos).---------- Lote Nº 2: Gs.7.056.250.- (guaraníes siete millones cincuenta y seis mil doscientos cincuenta).---------- Lote Nº 3: Gs.18.498.215.- (guaraníes diez y ocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos quince).---------- Lote Nº 4: Gs.20.808.120.- (guaraníes veinte millones ochocientos ocho mil ciento veinte).----------

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 05/2020

Oferentes	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., MULTIGRAPH.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	FULL OFFICE S.R.L.	ARCHIVADORES Y CIA.	M&G de Federico Agustín Pereira Díaz.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta firmado pero no foliado.	Presenta firmado pero no foliado.	Presenta firmado y foliado.	Presenta firmado y foliado.	Presenta firmado y foliado.
Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	SIPE Activo	SIPE Activo	SIPE Activo	SIPE Activo	SIPE Activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc, "w", ambos de la ley N° 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SIPE Activo	SIPE Activo	Presenta	SIPE Activo	SIPE Activo
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SIPE Activo	SIPE Activo	Presenta	SIPE Activo	SIPE Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona	SIPE Activo	SIPE Activo	SIPE Activo	NO APLICA	NO APLICA

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Ma. Victoria Diante
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 05/2020

jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.					
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	SIPE Histórico	SIPE Activo	Sipe Activo	SIPE Activo	SIPE Activo
Documento de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE Activo	SIPE Activo	SIPE Activo	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE Activo	SIPE Activo	SIPE Activo	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia Simple del certificado de cumplimiento tributario.	Presenta	SIPE Activo	Presenta	Presenta	SIPE Activo
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	SIPE Activo	No Presenta	Presenta	SIPE Activo

Siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se adjunta la observación de la Empresa **PAPELERA GUAIRÁ.**

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

PAC/ ID Nº 378.211

CD "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

EMPRESA	Papelera Guairá SA
Nombre del Representante:	Emilio Toledo.

Observaciones: Los demás oferentes no cumplen la Circular DNC 12/20 del 15 de abril para el cumplimiento de la ley 6355/19 para presentación de la DDJJ con la Oferta..

Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Caacupé, 20 de mayo de 2.020.-

Recibio Conforme:

Pedri Arte (Copia)

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Javier Martinez Hyta.
Recibido: